



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica



2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo, social y cultural de trascendencia continental.

Servicio: "LIMPIEZA DEL CLUSTER DEPORTIVO DEL PARQUE DEL SUR"

ÍNDICE

ÍNDICE	1
LISTADO DE ÍTEMS	1
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES	2
CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	4
ANEXO	4

LISTADO DE ÍTEMS

RUBRO 1: LIMPIEZA INTEGRAL.

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS

Las tareas comprenden el servicio de limpieza de la infraestructura y sectores comprendidos en el período que duren los Juegos Suramericanos (ODESUR). El área de trabajo es el "Clúster deportivo del Parque del Sur" de la ciudad de Santa Fe, localizado en calle Raúl Tacca al 700.

Debe considerarse la provisión de insumos y la designación de personal para cada tarea con el objetivo de mantener la totalidad de los sectores en óptimas condiciones de higiene, orden y adecuada asistencia durante el desarrollo de las actividades. Esto significa que al finalizar cada entrenamiento y/o partido, las condiciones higiénico sanitarias de todos los sectores deberán ser las mismas que previo al inicio. Asimismo, sanitarios y vestuarios deberán permanecer limpios durante todo el tiempo que el estadio esté siendo utilizado por visitantes y/o deportistas.

Plazo de la contratación: 15 días corridos, desde el 13 de septiembre al 27 de septiembre inclusive.

Certificación total: con la recepción de todas las tareas ejecutadas.

Condiciones de pago: 60 días desde la certificación de las tareas.

Consultas e informes:

Dirección de Preservación Edilicia (Salta 2951, Subsuelo)

Teléfono: 4508011

Mail: preservacionediliciasf@gmail.com

Abog. María Candela Torozani
Asistente Legal (Subrogante)
Secretaría de Políticas Sociales

Tel: 4508011
Salta 2951 - Subsuelo
Santa Fe, Argentina

Hector Hctor

IBALO HECTOR
Jefe Dpto. Higiene y Limpieza
Preservación Edilicia

Mauricio Costa Hernández

Ing. Mauricio COSTA HERNÁNDEZ
Director Ejecutivo de Preservación Edilicia
Secretaría de Obras Públicas



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica



2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo, social y cultural de trascendencia continental.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

RUBRO 1: LIMPIEZA INTEGRAL.

Descripción:

La contratación comprenderá la prestación integral de servicios de limpieza, higiene, desinfección y gestión de residuos en el interior del Estadio Multipropósitos de Santa Fe. La empresa adjudicataria deberá proveer la totalidad de los recursos humanos, materiales, insumos, herramientas, equipamiento y elementos necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente documento. Además, deberán proveerse los insumos para los sanitarios (jabón líquido; papel higiénico y toallitas de papel. Los dispenser están instalados).

La prestación deberá desarrollarse de manera continua, coordinada y compatible con las actividades del Estadio, minimizando interferencias con atletas, delegaciones, personal acreditado y actividades oficiales. El servicio comprenderá como mínimo:

1. Limpieza del campo de juego (cancha de piso deportivo sintético Gerflor Taraflex o equivalente)
2. Limpieza de áreas de entrenamiento, vestuarios, baños, palcos, salas de transmisión, salones de usos múltiples e instalaciones complementarias a ellas
3. Limpieza de escaleras y sector de butacas
4. Limpieza de áreas comunes y sitios de ingreso.
5. Limpieza y desinfección de sectores críticos.
6. Gestión integral de residuos y disposición hasta los contenedores.
7. Atención de requerimientos extraordinarios.
8. Respuesta ante contingencias operativas.
9. Soporte permanente durante la operación

Sectores alcanzados por la prestación

Las áreas que integran el predio son:

- A. Estacionamiento
- B. Sectores externos de ingresos
- C. Sector interno 1
 - a. Planta baja
 - i. Cancha (pisos deportivos sintéticos Gerflor Taraflex o equivalente)
 - ii. Zonas de entrada en calor
 - iii. Cuatro (4) vestuarios de deportistas con seis (6) duchas cada uno y tres (3) sanitarios Una (1) sala de conferencias con piso de alfombra
- D. Sector interno 2
 - a. Planta baja
 - i. Dos (2) lotes de tres (3) baños en las esquinas con tres (3) compartimentos cada uno + baño discapacidad
 - ii. Dos (2) vestuarios de árbitros de tres (3) compartimentos cada uno

Abog. María Candela Torezani
Asistente Legal (Subrogante)
Secretaría de Relaciones Sociales
Salta 2951 - Subsuelo
Santa Fe, Argentina

IBALO HECTOR
Jefe Depto. Higiene y Limpieza
Preservación Edilicia

Arq. Mauricio COSTA HERNÁNDEZ
Director Ejecutivo de Preservación Edilicia
Subsecretaría de Obras Públicas



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica



2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo, social y cultural de trascendencia continental.

- iii. Una (1) sala de acreditaciones+baño individual
- b. Primer piso
 - i. Gradas
 - ii. Ocho (8) baños con tres (3) sanitarios –en promedio- cada uno (algunos tienen 2 y otros 4) Cinco (5) zonas externas de los buffet
- c. Segundo piso
 - i. Gradas
 - ii. Dos (2) salones de usos múltiples cada uno con office y baño Diez (10) palcos alfombrados
 - iii. Una (1) cocina
 - iv. Un (1) baño discapacidad
 - v. Dos (2) baños con dos compartimentos cada uno
- d. Tercer piso
 - i. Diecinueve (19) cabinas de transmisión alfombradas Dos (2) baños con dos compartimentos cada uno Un (1) baño discapacidad
 - ii. Cocina

Períodos de prestación del servicio:

Deberá contemplar las siguientes etapas operativas:

1. Preapertura: 13 de septiembre de 2026 - entre las 8:00 y las 15:00 hs.
2. Entrenamientos: 14, 15 y 21 de septiembre de 2026 entre las 08:00 y las 18:00 hs.
3. Competencias: Del 16 al 20 y del 22 al 26 de septiembre de 2026 entre las 14:00 y las 23:00 hs.
4. Entrega de predio: 27 de septiembre entre las 08:00 y las 15:00 hs.

Tareas Requeridas en cada período:

1. Preapertura: sectores A, B, C y D.
2. Entrenamientos: sector C.
3. Competencias: sectores A, B, C y D.
4. Entrega de predio: sectores A, B, C y D.

Consultar el segmento "Sectores alcanzados por la prestación" para ver qué contempla cada sector.

Campo de juego

Sobre el mismo deberá realizarse la siguiente limpieza:

1. Barrido o mopa de microfibra para retirar polvo y partículas.
2. Mopa apenas humedecida con un limpiador específico para pisos deportivos, respetando la dilución indicada por el fabricante (detergente neutro)
3. Fregadora-secadora automática para pisos deportivos sintéticos Gerflor Taraflex o equivalente, equipada con cepillos cilíndricos (rodillos) de dureza media-suave, sistema de aspiración simultánea

Abog. María Candelaria Torres
Asistente Legal (Subrogante)
Secretaría de Políticas Sociales

Tel: 4508011
Salta 2951 - Subsuelo
Santa Fe, Argentina

IBALO HECTOR
Jefe Dpto. Higiene y Limpieza
Preservación Edificia

Arq. Mauricio COSTA HERNÁNDEZ
Director Ejecutivo de Preservación Edificia
Subsecretaría de Obras Públicas



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica



2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo, social y cultural de trascendencia continental.

y recuperación de agua, apta para el uso de detergentes neutros y productos específicos para remoción de resina utilizados en canchas de handball.

Personal mínimo

A los fines de establecer bases unificadas para las diferentes ofertas que se reciban, se establecen mínimos de personas para los cuatro períodos enunciados anteriormente, a saber:

1. Preapertura: 6 (seis) personas en simultáneo
2. Entrenamientos: 6 (seis) personas en simultáneo
3. Competencias: 8 (ocho) personas en simultáneo
4. Entrega de predio: 6 (seis) personas en simultáneo

Vestimenta

La empresa deberá proveer ropa de trabajo unificada a su personal para que sean de fácil localización en el predio. No deberá contar con logos de marcas reconocidas y deberá disponer el logo de la empresa con un teléfono de contacto o reclamo.

Disposición final de los residuos

En el estacionamiento se localizarán dos contenedores provistos por la municipalidad. Todo residuo que sea generado en el predio, deberá ser trasladado hasta los contenedores los cuales serán vaciados o reemplazados por vacíos por la Municipalidad.

Acreditación

Una vez adjudicada y notificada la Orden de Compra, la empresa deberá presentar el listado del personal afectado a las tareas indicando nombre completo y DNI de cada uno, el cual deberá ser enviado al correo electrónico que figura en "Consulta e informes", antes del 10 de septiembre.

Cuarto de guardado

Se dispondrá de un sector en el predio para el almacenamiento de materiales e insumos a emplear por la empresa. A definir previo al inicio de las tareas.

Ingreso de materiales

El ingreso de insumos y equipos se realizará por el ingreso principal localizado en calle Raúl Tacca al 700 en horario que no afecte al desarrollo de las actividades.

Seguro de trabajo

La empresa deberá proveer a sus empleados los correspondientes seguros personales por las tareas que

Tel: 4508011
Salta 2951 - Subsecretaría Legal (Subrogante)
Santa Fe, Argentina
Abog. María Candela Torres
Hector BALO HECTOR
Subsecretaría de Políticas Sociales
Preservación Edilicia

Arq. Mauricio COSTA HERNÁNDEZ
Director Ejecutivo de Preservación Edilicia
Subsecretaría de Obras Públicas



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Secretaría de Desarrollo Urbano y Gestión Hídrica



2026 | Santa Fe Ciudad - Sede de los XIII Juegos Suramericanos,
evento deportivo, social y cultural de trascendencia continental.

realizan, de modo que la Municipalidad no se hace responsable ante posibles accidentes.

Teléfono de contacto/urgencia

Deberán localizarse en el predio carteles con teléfonos de contacto por reclamos o pedidos de tareas. El mismo servirá de coordinación entre la empresa y el municipio.

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las condiciones para la contratación de un servicio integral de limpieza para el "Cluster deportivo del parque del sur" serán las indicadas en las especificaciones técnicas y las ofertas deberán contener la siguiente información:

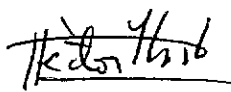
1. Antecedentes similares realizados
2. Oferta económica

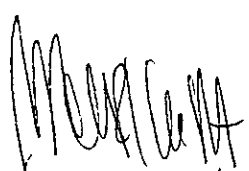
ANEXO

1. Plano de ubicación del predio.
2. Planilla de tareas, personas y periodicidad.

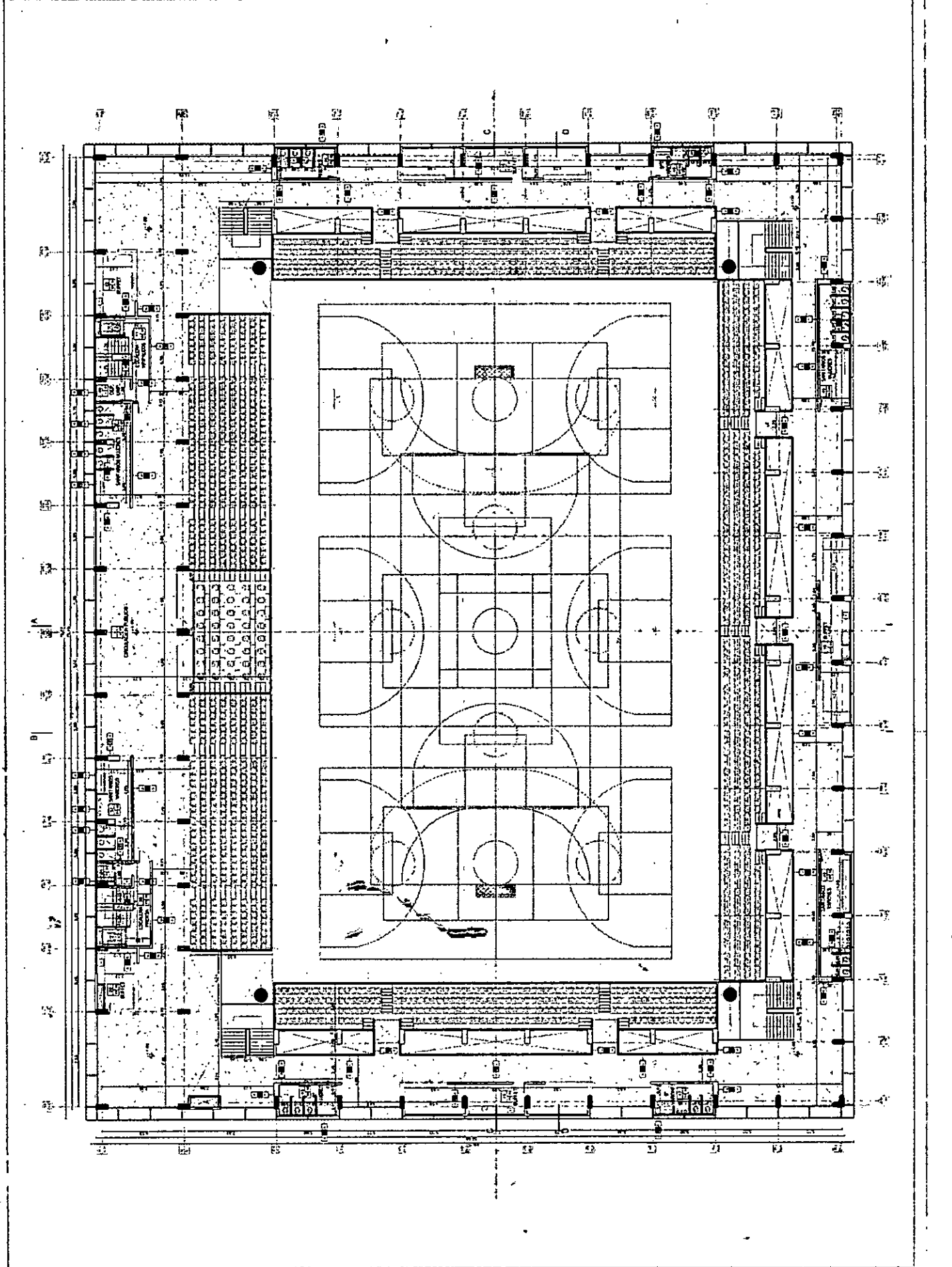
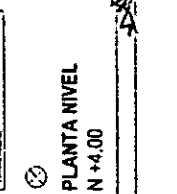
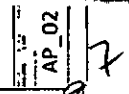

Abog. María Gabriela Torrezani
Asistente Legal (Subrogante)
Secretaría de Políticas Sociales

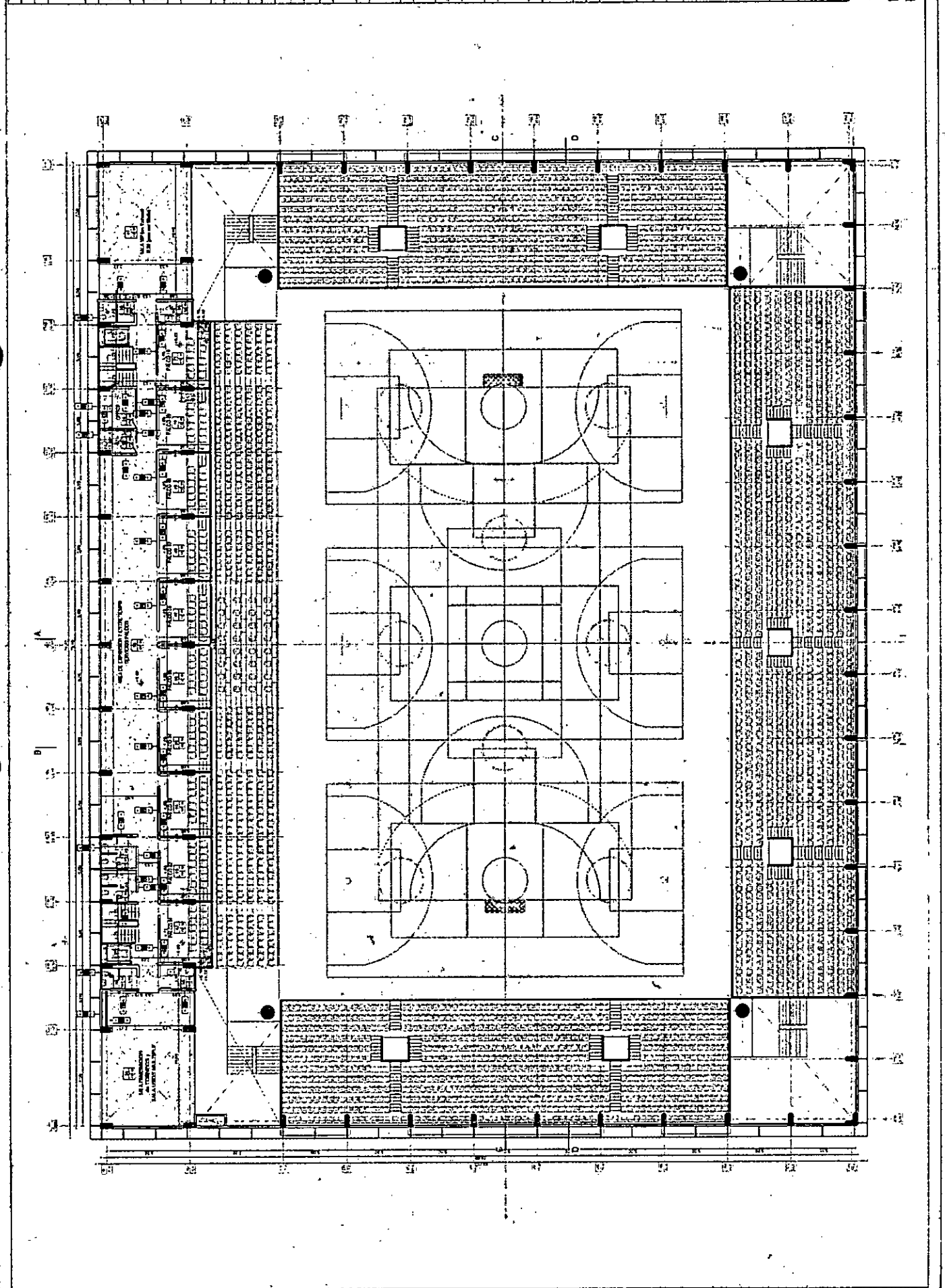
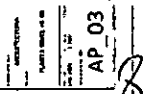
Tel: 4508011
Salta 2951 - Subsuelo
Santa Fe, Argentina

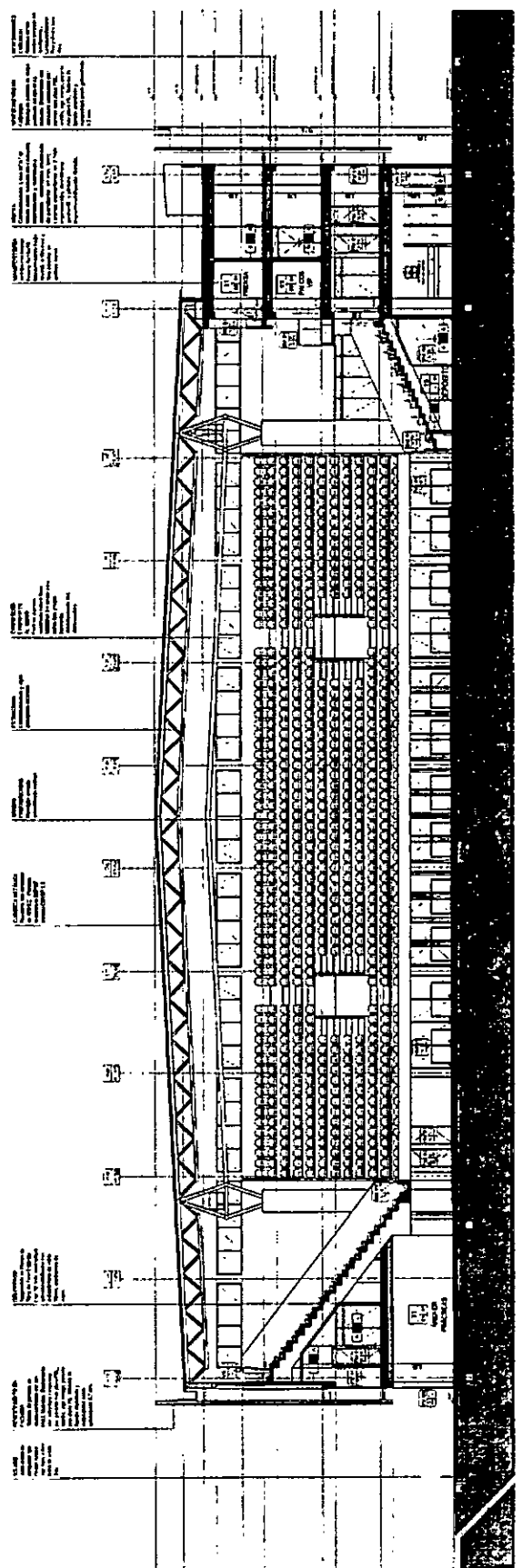
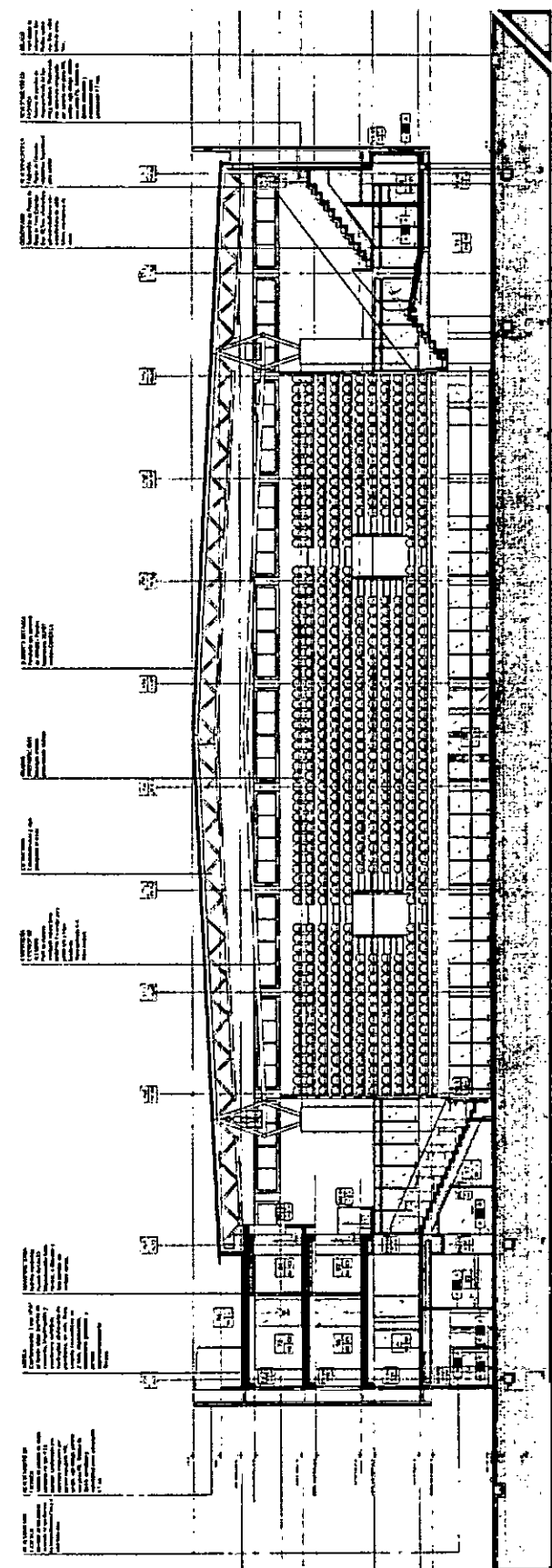

IBALÓ HECTOR
Jefe Dpto. Higiene y Limpieza
Preservación Edilicia


Arq. Mauricio COSTA HERNÁNDEZ
Director Ejecutivo de Preservación Edilicia
Subsecretaría de Obras Públicas









SIMBOLOGIA

LOCAL	Número de Local
01	Municipio de Local
02	Terminación del Sonido
C13	Terminación del Colorado
FILE	Terminación derecha Tipo de Muro Terminación izquierda
04	Tipo de Carpintero
05	Alura principio y final desde H.P.T.

[illegible]

TERMINACIONES	
A	Múltiple completa 1 mes de licencia médica + 3 meses de libre actividad laboral como Huelga.
B	Supervivencia al accidente durante el primer mes de licencia médica, sin embargo, sobreviviendo al accidente, sobreviviendo al accidente, sobreviviendo al accidente.
C	Permanencia en 70% de capacidad funcional, con supervivencia al accidente, con supervivencia al accidente, con supervivencia al accidente.
D	Permanencia en 70% de capacidad funcional, con supervivencia al accidente, con supervivencia al accidente, con supervivencia al accidente.
E	Permanencia en 70% de capacidad funcional, con supervivencia al accidente, con supervivencia al accidente, con supervivencia al accidente.
DELOUROSOS	
C1	Supervivencia al accidente durante el primer mes de licencia médica, sin embargo, sobreviviendo al accidente, sobreviviendo al accidente.
C2	Supervivencia al accidente durante el primer mes de licencia médica, sin embargo, sobreviviendo al accidente, sobreviviendo al accidente.
C3	Supervivencia al accidente durante el primer mes de licencia médica, sin embargo, sobreviviendo al accidente, sobreviviendo al accidente.

SOLADORS	
S1	Horizonte lavado, marea arriba, pulido en extremidades, superficie de cuarcita. 1 m x 1 m con fragments de dolomita fragmentada bien arenosa.
S2	Muestra de granitos compactos, 25 x 10 cm, color gris oscuro, en el N.W. Juntos pueden ser azules.
S3	Perforaciones sulfatadas, superficie sulfatada, color de café. Brechas de tipo 10-20 cm. Juntas oscuras.
S4	Alto relieve de granitos lavados, color gris oscuro, 10 x 10 cm. Compartido por 10 cm. 10 x 10 cm.
S5	Color gris claro, la dolomita gris, color 1 litro. Color gris claro.
S6	Flujo de dolomita de marea de granitos a una extremidad, fragmentos con marea de granitos color amarillento lavados, 5 x 10 cm fragmentos lavados.
S7	Granito lavado, 10 x 10 cm, color gris, color lavado, color 1 litro, color 1 litro, color 1 litro.
S8	Gravito fragmentado, color gris, color 1 litro. Gravito fragmentado, color gris, color 1 litro.
	Tamaño natural